



OLIMPIADAS DE ECONOMÍA

OLIMPIADA DE ECONOMÍA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA: UMH

Curso 2021/2022

OBJETIVO:

La Olimpiada de Economía es un concurso de carácter académico y educativo, cuyo objetivo fundamental es incentivar y estimular el estudio de la Economía y la Empresa entre los estudiantes de bachillerato. Asimismo, persigue primar el esfuerzo y la excelencia académica, divulgar los estudios de Economía y Empresa, y servir de punto de encuentro entre la enseñanza secundaria y la universitaria.

PARTICIPANTES:

Puede participar todo el alumnado de los centros de enseñanza secundaria de la Comunidad Valenciana que esté matriculado durante el curso 2021/22 en la asignatura de Economía de la empresa de 2º de bachillerato. La participación en la prueba es individual.

INSCRIPCIÓN:

Los estudiantes interesados en participar deben cumplimentar la ficha de inscripción que aparece en la página Web de las facultades organizadoras. El alumnado debe inscribirse en la universidad a la que pertenece el centro de secundaria donde cursa sus estudios.

Para inscribirse en la Universidad Miguel Hernández los Centros deben cumplimentar la ficha adjunta, en la que se detallan los datos referentes al Centro, profesor responsable y alumnos que van a participar en las olimpiadas. Posteriormente, la ficha cumplimentada debe de enviarse vía e-mail a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela facultad.csjori@umh.es, especificando en el asunto "Inscripción Olimpiada Economía".

El plazo de inscripción es del 1 al 31 de marzo de 2022. Teniendo en cuenta el carácter de la prueba, conviene que en cada centro se realice una selección previa de los estudiantes por parte del profesor de la asignatura.

TEMARIO:

Los temas que se someterán a examen son los correspondientes a los programas de Economía de 1º de bachiller y Economía de la empresa de 2º de bachiller. Dado que en la fecha prevista para la realización de la prueba, 9 de abril de 2022, no se habrá concluido el temario oficial de Economía de la empresa, la comisión organizadora ha decidido que los temas de esta asignatura que se someterán a examen serán los seis primeros del programa que figura en el decreto que establece el currículum de bachillerato LOMCE (Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre), es decir, todos los temas del programa excepto el relativo a la función financiera de la empresa.

EXAMEN:

El examen será anónimo y consistirá en una prueba de dos horas y media de duración sobre los contenidos del temario de Economía de 1º de bachiller y los seis primeros temas del programa de Economía de la empresa de 2º de bachiller. La prueba será la misma y tendrá lugar el sábado **9 de abril de 2022** a las **10:00 horas** en las distintas universidades públicas de la Comunidad Valenciana. En la Universidad Miguel Hernández la prueba se realizará en el lugar que a continuación se indica:

	LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA PRUEBA
Centros de secundaria adscritos a la UMH	Aulas Edificio Casa el Paso Salesas (Campus de Orihuela)

Excepcionalmente, se podrá modificar el día y/o la hora de realización de la prueba local, si las circunstancias así lo aconsejan, información que, en su caso, se comunicará oportunamente a los centros.

El alumnado inscrito queda convocado para las pruebas sin necesidad de comunicación posterior.

El examen tendrá tres partes. La primera constará de seis preguntas, tres del temario de Economía y tres del temario de Economía de la empresa, entre las cuales el alumno elegirá y contestará a un máximo de tres. Estas preguntas serán de carácter teórico sobre los conceptos básicos y sus relaciones entre sí, y cada

pregunta puntuará un máximo de 1,5 puntos. La segunda parte del examen constará de dos ejercicios prácticos, uno del temario de Economía y el otro del temario de Economía de la empresa, entre los cuales el alumno elegirá y resolverá sólo uno de ellos, que puntuará un máximo de 3 puntos. En la tercera parte de la prueba los alumnos habrán de realizar un comentario de texto sobre algún tema de actualidad económica, que puntuará un máximo de 2,5 puntos.

FINALISTAS Y PREMIOS de la Fase Local de la UMH Provincia de Alicante:

La Comisión académica evaluadora determinará los tres estudiantes finalistas, que representarán a la UMH en la Olimpiada Española de Economía.

Además, el Colegio de Economistas de Alicante concederá premios a los tres primeros clasificados en la fase local.

1er clasificado: 250,00 €

2º clasificado: 200,00 €

3er clasificado: 150,00 €

Asimismo, se facilitará a todos los participantes un diploma acreditativo de la participación en las pruebas. Más información sobre las bases y premios de la Olimpiada Española de Economía.

CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN Y DATOS PERSONALES:

Tanto los datos personales como las imágenes (fotografías, vídeos, etc.) recabadas en las pruebas y otras actividades de las fases locales de la Olimpiada, serán tratados según las normas de las respectivas universidades y la legislación correspondiente. El acto de entrega de premios es un acto público y los reportajes gráficos que en él se hagan serán propiedad de las correspondientes universidades, que podrán usar libremente este material en sus publicaciones, webs, etc.

COMISIÓN LOCAL ORGANIZADORA DE LA OLIMPIADA EN UMH:

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Orihuela ha designado una comisión académica presidida por la Secretaria Académica del Centro, Ana María Sabater Marcos, que evaluará las pruebas, calificará los ejercicios y determinará los tres finalistas que participarán en la Olimpiada nacional en representación de la UMH.

El nombre de los tres finalistas se publicará en la página Web de la Facultad.

La comisión local organizadora de las Olimpiadas de Economía 2022 en la UMH está formada por:

- Ana María Sabater Marcos (asabater@umh.es)
Coordinadora de la Olimpiada de Economía de la UMH. Secretaria Facultad CCSSJJ de Orihuela.
- Marta Vaca Lamata (mvaca@umh.es)
Coordinadora de la Olimpiada de Economía de la UMH. Vicedecana de ADE la Facultad de CCSSJJ de Elche.

OTROS REQUISITOS:

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación íntegra de sus bases y de la decisión de la Comisión evaluadora, cuyos resultados son inapelables. Asimismo, en caso de ser finalista, se comprometerá a representar a la UMH en la fase nacional de la Olimpiada Española de Economía.